



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social la realización del IV Encuentro de Artesanías y Cultura a llevarse a cabo los días 14 y 15 de agosto de 2010 en la localidad de Luis Beltrán.

Artículo 2°.- Se dé a conocer la presente declaración a través de la Agencia Río Negro Cultura.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 209/2010